

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Liberbank, en el marco de la operación de venta de un paquete accionarial mayoritario en la Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Caser), ha suscrito un acuerdo con la entidad compradora, Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG (Helvetia), por el que, sujeto a determinadas condiciones suspensivas que está previsto se cumplan en los próximos meses, Liberbank vende un 2,23 por ciento de Caser por 25,7 millones de euros, reduciendo su participación accionarial al 9,99 por ciento. Esta transacción supondrá un impacto positivo de 17 puntos básicos sobre el capital CET 1 y de 37 puntos básicos sobre el capital total, *fully loaded* en ambos casos, a 30 de septiembre de 2019.

Adicionalmente, y sujeto asimismo al cumplimiento de las mismas condiciones suspensivas, Liberbank ha alcanzado un acuerdo con Caser para novar el contrato de distribución de seguros generales, que incluirá el cobro en efectivo de 43 millones de euros, manteniéndose el esquema del resto de comisiones por distribución que actualmente recibe Liberbank.

Madrid, 24 de enero de 2020